Gobierno de Catamarca

Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: Norma con Objeto Cumplido. Se agrega Norma en formato pdf

<u>Resúmen</u>: Dona sin cargo ni gravámen alguno a favor de la Asociación Chacarera de Fútbol, el inmueble de propiedad de la Municipalidad de Valle Viejo ubicado en el Distrito San Isidro, Departamento Valle Viejo Registrado bajo padrón N°3208, con una superficie de 23.002,72 m2.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - https://digesto.catamarca.gob.ar - 03-12-2025 06:27:46

Ministerio de Planificación y Modernización Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*